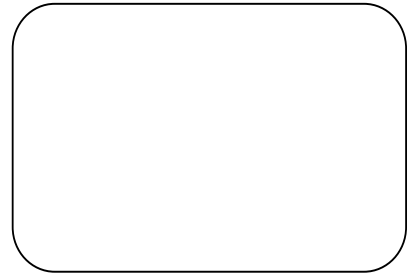


Castilla-La Mancha
Consejería de Fomento
 Dirección General de
 Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento
 030598

Código SIACI
 SKGO



Nº. Exp.

Se recomienda leer las instrucciones de la última hoja antes de rellenar este formulario

Anexo IV. Comunicación de cambio de condiciones en la Rehabilitación Edificatoria
Orden 88/2018, de 4 de junio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de viviendas y el Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad de en viviendas.

Trámite a iniciar	<input checked="" type="checkbox"/>	Código SIACI	N.º de Procedimiento	Trámite
		SKGO	030598	Comunicación de Modificación de Actuaciones de la Ayuda

01 Solicitante

Tipo de Documento NIF NIE Pasaporte o VAT N.º de Documento Tipo de Persona Física Jurídica Otras

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Nombre o Razón social

1º Apellido (obligatorio para personas físicas) 2º Apellido

Domicilio

Población CP Provincia

Teléfono Teléfono móvil Correo electrónico

En calidad de:
 Propietario Arrendatario

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso de pago.

02 Representante (si procede)

Tipo de Documento NIF NIE Pasaporte N.º de Documento

Nombre 1º Apellido 2º Apellido

Domicilio

Población CP Provincia

Teléfono Teléfono móvil Correo electrónico



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento
Dirección General de
Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento
030598

Código SIACI
SKGO

Nº. Exp.

03 MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Correo postal (únicamente las personas físicas podrán elegir esta opción)

Notificación electrónica (Si es persona física puede elegir entre las dos opciones. No debe olvidar comprobar que está usted registrado de la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos. Para los obligados a la presentación de la solicitud por vía telemática, todos los trámites se notificarán únicamente de forma electrónica y para ellos, en el momento de la solicitud el interesado deberá estar dado de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Castilla-La Mancha)

04 Modificaciones en las actuaciones objeto de la ayuda

Expediente relacionado nº.

Modificaciones (exponer brevemente)

05 Acreditación del cumplimiento de los requisitos

05.1 Declaraciones Responsables

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.

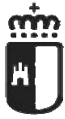
Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

05.2 Documentación aportada

(No deberá aportarse la documentación cuya consulta se autorizó en el apartado anterior)

Documentación referida a las modificaciones de las actuaciones objeto de la ayuda

- Justificación de la necesidad de la modificación.
- Documentación técnica necesaria para la ejecución de las obras modificadas (proyecto de ejecución o memoria valorada), que habrá sido presentada ante el Ayuntamiento para solicitar la modificación de la licencia urbanística o autorización administrativa que proceda.
- Presupuesto modificado de la actuación, desglosado por actuaciones de conservación, calidad y sostenibilidad y accesibilidad, indicando expresamente las partidas que se modifican, las que se anulan y las que se incorporan.
- Licencia modificada o autorizaciones municipales precisas para la modificación de la obra de rehabilitación correspondiente.
- Justificación de la solicitud de licencia modificada o autorizaciones municipales precisas para la modificación de la obra de rehabilitación correspondiente.
- Certificado de Inicio de Obra, en los casos que proceda.
- Declaración responsable que indique la fecha de comienzo de las obras, en su caso.
- Informe suscrito por técnico competente describiendo las modificaciones que pretenden realizar y las mejoras que suponen.
- Documentación acreditativa de los honorarios de los técnicos intervinientes, indicando expresamente la diferencia con los

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Fomento
 Dirección General de
 Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento
 030598

Código SIACI
 SKGO

Nº. Exp.

honorarios originales.

- Documentación acreditativa de los gastos derivados de la nueva tramitación administrativa y otros gastos generales similares.
- En el caso de ayudas a la línea 1, (Edificios de tipología residencial colectiva), relación detallada de todas las viviendas y locales del edificio, existentes y resultantes de la rehabilitación original y modificada, indicando en cada uno de ellos las superficies útiles y los datos identificativos de los promotores de la actuación que se adhieran a la solicitud general del expediente, haciendo constar su calidad de propietario, arrendatario o usufructuario y su cuota de participación en la actuación.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

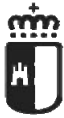
Responsable	Dirección General de Vivienda y Urbanismo.
Finalidad	Gestión de ayudas de vivienda.
Legitimación	Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos. Las cesiones que se producen son las autorizadas por la legislación aplicable y según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

En , a de de

Fdo.:

Organismo destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO EN
 Código DIR 3:

Códigos DIR3:
 ALBACETE A08013671
 CIUDAD REAL A08013672
 CUENCA A08013673
 GUADALAJARA A08013674
 TOLEDO A08013675

**Castilla-La Mancha**Consejería de Fomento
Dirección General de
Vivienda y UrbanismoNº Procedimiento
030598Código SIACI
SKGONº. Exp. **Instrucciones para tramitar adecuadamente este formulario****Instrucciones generales**

- Este formulario está diseñado de forma que pueda ser rellenado fácilmente utilizando la aplicación Word. Puede pasar de un campo a otro utilizando el tabulador para ir al siguiente o mayúsculas+tabulador para ir al campo anterior. En los campos de chequeo puede activarlos o desactivarlos utilizando la barra espaciadora. En cualquier momento puede guardar este documento como un fichero más en el que se incluirán los datos introducidos.
- En la barra de estado de Word podrá ver una breve descripción de cada campo cuando el cursor se sitúe sobre el mismo.
- Usted debe rellenar obligatoriamente todos los apartados y campos en los que aparece un asterisco en el nombre excepto si se indica otra cosa en las instrucciones particulares.

Instrucciones particulares

01. Solicitante: El tipo de documento debe corresponderse con el nº de documento indicado. En caso de discrepancias puede dar lugar a la subsanación de la solicitud. El nº de documento debe incluir los dígitos o letras de control que tenga asignados.

En el caso de personas físicas indicar el Nombre, el 1º apellido y, si se tiene, el 2º apellido. En el caso de personas jurídicas indicar solo la razón social de la misma.

02. Representante: Si lo hay, solo puede tratarse de una persona física, de la cual hay que indicar el nombre, el 1º apellido y, si tiene, el 2º apellido.

Esta dirección será utilizada en el caso de que la administración deba realizarle notificaciones de carácter oficial en relación al trámite solicitado por lo que debe prestar especial atención al rellenarla. En el caso de indicar una vía pública debe rellenar como mínimo el tipo y el nombre de la vía además de los campos que proceda de entre los siguientes: nº, bloque, portal, escalera, planta, punto kilométrico y complemento. El campo complemento debe utilizarse para incluir detalles de la dirección que ayuden a su correcta ubicación y que no se puedan especificar en el resto de campos. En el caso de que desee que las notificaciones sean enviadas a un apartado de correo solo tendrá que rellenar dicho campo. En ambos casos deberá rellenar los campos código postal, municipio y provincia.

03. Medio por el que desea recibir la notificación: En este apartado se pueden especificar aquellos datos de contacto a través de los cuales la administración podrá hacer llegar avisos y comunicaciones al interesado.

04. Modificaciones en las actuaciones objeto de la ayuda: Se deberá indicar el nº de expediente, que aparece en la resolución de concesión de la ayuda así como una breve descripción de las modificaciones a realizar.

05. Acreditación del cumplimiento de los requisitos:

05.1. Declaraciones responsables: Usted debe indicar si declara o no responsablemente aquellas declaraciones incluidas en este apartado teniendo en cuenta que aquellas que son de obligado cumplimiento para el inicio del trámite solicitado ya estarán marcadas por defecto.

También se debe cumplimentar la información que proceda sobre otras ayudas para la misma actuación que se pudieran haber percibido o solicitado.

05.2. Documentación aportada:

Usted debe señalar la documentación del listado que adjunta a la solicitud para acreditar el cumplimiento de los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la ayuda, o por no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en los apartados anteriores.

Además podrá especificar otros documentos no incluidos en el listado, incluyendo una breve descripción de los mismos.

Firma: Para que la solicitud se considere totalmente sujeta a derecho ésta debe ser convenientemente firmada por el interesado o su representante indicando el municipio desde donde se realiza la solicitud, la fecha completa y el nombre completo del firmante. En caso de que el envío de la solicitud se realice a través de ordenador la firma será realizada atendiendo a las indicaciones de la aplicación a través de la cual se realice dicho envío. En el caso de registro en papel de la solicitud la firma debe ser manuscrita.

Dirigido a: Aquí se indicará la unidad administrativa a la que se dirige la solicitud de acuerdo a las instrucciones de la normativa correspondiente.

Más Información:

* en la página web www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura

* en el teléfono [012](tel:012) con tarificación reducida, si llama desde Castilla-La Mancha, excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma,